

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

LICENCIATURA EN LOGÍSTICA



GUÍA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

SISTEMA ADUANERO

**Elaboró:** Dr. En C. Ed. Alfredo Gómez González  
M. en A. José Luis Morales Mondragón  
Dr. Mauricio Igor Pecina

Unidad Académica  
Profesional Cuautitlán Izcalli

**Instructora:** Mtra. Araceli Rivera Guzmán

Dirección de Estudios  
Profesionales

**Fecha de  
aprobación:**

15 de diciembre de 2025

**Consejo Asesor de la Administración Central**

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS  
PROFESIONALES



Departamento de Desarrollo Curricular

Guía de Evaluación del Aprendizaje  
Aprobada por el Consejo Asesor  
de Administración Central



## Índice

	<b>Pág.</b>
<b>I. Datos de identificación</b>	3
<b>II. Presentación de la Guía</b>	4
<b>III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular</b>	5
<b>IV. Objetivos de la unidad de aprendizaje</b>	7
<b>V. Diseño de la evaluación: Factores, criterios e indicadores</b>	7
<b>VI. Diseño de los instrumentos de observación</b>	12
a) Mediciones que derivan en puntajes	12
b) Estimaciones no cuantificables	13
<b>VII. Administración de los instrumentos y registro de evidencias</b>	14
<b>VIII. Evaluación del aprendizaje</b>	15
a) Interpretación de apreciaciones y/o datos	15
b) Juicios y conclusiones valorativas	15
c) Asignación, entrega y revisión de resultados	15





## I. Datos de identificación

Espacio académico  
donde se imparte

**Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli  
Unidad Académica Profesional Tlalnepantla  
Facultad de Geografía**

Estudios profesionales

**Licenciatura en Logística**

Año de  
aprobación

**2024**

Carga académica

**2**

Horas  
teóricas

**4**

Horas  
prácticas

**6**

Total, de  
horas

**8**

Créditos

Tipo

**Curso-Taller**

Formación Común

**No**

Seriación

**Ninguna**

UA Antecedente

**Ninguna**

UA Consecuente



## II. Presentación de la Guía

La guía de evaluación conforme lo señala el Artículo 89 del Reglamento de Estudios Profesionales vigente, es un documento normativo que contiene los criterios, instrumentos y e indicadores a emplear en los procesos de evaluación de los estudios realizados por los alumnos, corresponde a la unidad de aprendizaje de Sistema aduanero.

Se caracterizará por lo siguiente:

- a) Servirá de apoyo para la evaluación en el marco de la acreditación de los estudios, como referente para los alumnos y personal académico responsable de la evaluación.
- b) Son documentos normativos respecto a los principios y objetivos de los estudios profesionales, así como en relación con el plan y programas de estudio.

Esta guía de evaluación ha sido diseñada para medir de manera precisa y objetiva los conocimientos y competencias adquiridos durante el curso. Esta unidad de aprendizaje está conformada por cuadro unidades temáticas que serán evaluadas en dos evaluaciones parciales, una evaluación ordinaria, una extraordinaria y una a título de suficiencia.

Los conocimientos adquiridos de las unidades temáticas serán evaluados de manera continua, usando rúbrica como instrumento de evaluación, y final mediante prueba escrita.

La evaluación ordinaria tendrá dos componentes, una actividad que será evaluada por rúbrica y una prueba escrita. Las evaluaciones extraordinaria y a título de suficiencia serán evaluadas solamente con prueba escrita.







**DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS**

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
					Unidades de Aprendizaje 2 4 6 8	Chino mandarín I 2 4 6 8	Chino mandarín II 2 4 6 8	
					Teoría de sistemas y logística 2 4 6 8	Systems theory I 2 4 6 8	Logística competitiveness estrategias 2 4 6 8	
					Estadística aplicada 2 4 6 8	Análisis espacial en Logística 2 4 6 8	Herramientas digitales 2 4 6 8	
					Simulación 2			

SIMBOLOGÍA	
Unidad de aprendizaje (UA)	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

→ 8 líneas de seriación.  
 Créditos mínimos 22 y máximos 51 por periodo escolar.  
 \* Actividad académica.  
 \*\* Las horas de la actividad académica.  
 † UA optativa que debe impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS											
Núcleo básico: cursar y acreditar 17 UUAA obligatorias	45 26 71 116	Total del núcleo básico: acreditar 17 UUAA para cubrir 116 de créditos	<b>TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS</b> <table border="1"> <tr> <td>UUAA obligatorias</td> <td>51 + 2 Actividades académicas</td> </tr> <tr> <td>UUAA optativas</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>UUAA a acreditar</td> <td>54 + 2 Actividades académicas</td> </tr> <tr> <td>Créditos</td> <td>402</td> </tr> </table>	UUAA obligatorias	51 + 2 Actividades académicas	UUAA optativas	3	UUAA a acreditar	54 + 2 Actividades académicas	Créditos	402
UUAA obligatorias	51 + 2 Actividades académicas										
UUAA optativas	3										
UUAA a acreditar	54 + 2 Actividades académicas										
Créditos	402										
Núcleo sustantivo: cursar y acreditar 24 UUAA obligatorias	58 48 106 164	Total del núcleo sustantivo: acreditar 24 UUAA para cubrir 164 de créditos									
Núcleo integral: cursar y acreditar 10 UUAA + 2* obligatorias	16 28+† 44+† 98	Total del núcleo integral: acreditar 13 UUAA + 2* para cubrir 122 de créditos									
Núcleo integral: cursar y acreditar 3 UUAA optativas	6 12 18 24										



#### IV. Objetivos de la unidad de aprendizaje

Aplicar la normatividad del sistema aduanero mediante los procedimientos de control de importaciones y exportaciones de mercancías con prácticas escolares fuera del espacio académico de adscripción para el aseguramiento del flujo de bienes en la cadena de suministros.

#### V. Diseño de la evaluación: Factores, Criterios e Indicadores

Unidad temática 1. Funciones generales del Sistema Aduanero				
Factor	Criterio	Indicador		Evidencia del aprendizaje
<p>Categorizar los diversos actores que intervienen en el proceso aduanal, así como las fuentes de la obligación tributaria, mediante el análisis de sus funciones y sus formas de organización para la mayor comprensión de la estructura y el funcionamiento integral del sistema aduanero.</p> <p><b>Factor teórico</b></p>	1.1 Concepto y objetivos del sistema aduanero.	A	Identifica los conceptos y objetivos del sistema aduanero con claridad y su relación práctica con las actividades y funciones del proceso aduanal.	Conocimiento
	1.2 Funciones y estructura de las Aduanas de México.	B	Identifica las funciones y estructura de las Aduanas de México con claridad y su relación práctica con las actividades y funciones del comercio exterior.	Conocimiento
	1.3 Marco jurídico del comercio exterior: Ley Aduanera, Ley de Comercio Exterior y su reglamento.	C	Compara los contenidos de la Ley Aduanera, Ley de Comercio Exterior y su reglamentación como base del marco jurídico del comercio exterior de México.	Producto
	1.4 Autoridades competentes en materia aduanera (Servicio de Administración Tributaria – SAT, Agencia Nacional de Aduanas de México - ANAM).	D	Explica las funciones de las autoridades competentes en materia aduanera (Servicio de Administración Tributaria -SAT-, y la Agencia Nacional de Aduanas de México -ANAM-), con claridad y su relación práctica con el proceso aduanal.	Conocimiento





	1.5 Tipos de regímenes aduaneros.	E	Identifica los diferentes tipos de regímenes aduaneros con claridad en relación con las actividades específicas que se desarrollan en cada uno de ellos.	Conocimiento
--	-----------------------------------	---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------

Unidad temática 2. Operaciones y procedimientos aduaneros				
Factor	Criterio		Indicador	Evidencia del aprendizaje
<p>Contrastar los conceptos de operación en la globalización, el comercio exterior y el comercio internacional mediante el análisis de la realidad actual y los cambios que se han experimentado en los años recientes para lograr un reconocimiento de los factores endógenos y exógenos que determinan la continuidad y los cambios en la operatividad del sistema aduanero y arancelario.</p> <p><b>Factor metodológico</b></p>	2.1 Procesos de despacho aduanero de importación y exportación.	F	Explica los procesos de despacho aduanero de importación y exportación con claridad considerando los requerimientos que deben cumplirse en las aduanas.	Conocimiento
	2.2 Documentación requerida y llenado de pedimento de exportación e importación, factura comercial, lista de empaque, certificados de origen y de sanidad.	G	Identifica la documentación requerida con claridad y su relación específica con cada uno de los procesos, sea de importación o de exportación.	Conocimiento
	2.3 Roles y responsabilidades de los Agentes Aduanales.	H	Identifica los diferentes roles y responsabilidades que tienen los agentes aduanales con claridad y la importancia de su quehacer en las actividades que les competen en el sistema aduanero.	Conocimiento
	2.4 Reconocimiento aduanero y mecanismos de selección automatizada.	I	Explica cómo se lleva a cabo el reconocimiento aduanero, así como los mecanismos de selección automatizada, considerando los criterios establecidos para el proceso de desaduanamiento.	Conocimiento



	2.5 Medios de transporte y logística de entrada/salida en aduanas.	J	Identifica los medios de transporte y logística de entrada y salida de mercancías en las aduanas, considerando los lineamientos que en éstas se indican.	Conocimiento
	2.6 Aranceles y tarifas. 2.6.1 Tipos de aranceles 2.6.2 Tipos de tarifas 2.6.3 Aplicación conforme T-MEC y otros tratados internacionales	K	Compara los diferentes aranceles y tarifas vinculados al proceso aduanero en relación con los tratados o acuerdos que tiene México con otras naciones.	Producto

Unidad temática 3. Clasificación y valoración aduanera				
Factor	Criterio		Indicador	Evidencia del aprendizaje
Identificar los diferentes regímenes aduaneros relacionados con la importación y exportación mediante la revisión de diversos aspectos relacionados con el despacho de las mercancías, los impuestos, así como las infracciones o sanciones, para la determinación de las condiciones legales en que se encuentran las acciones de comercialización que se verifican en las aduanas y su	3.1 Sistema armonizado de designación y codificación de mercancías.	L	Explica las características del sistema armonizado de designación y codificación de mercancías de forma clara conforme a las actividades prácticas del proceso aduanero.	Conocimiento
	3.2 Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE).	M	Identifica las tarifas que establece la Ley de impuestos generales de importación y exportación con claridad, y en relación con el despacho aduanero de las mercancías.	Conocimiento
	3.3 Criterios para la clasificación arancelaria de mercancías conforme a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (LIGIE).	N	Explica los criterios que se siguen para la clasificación arancelaria de mercancías conforme a la Ley de impuestos generales de importación y exportación en relación con las acciones aduanales del comercio.	Conocimiento



valoración.  <b>Factor teórico</b>	3.4 Métodos de valoración aduanera según el Acuerdo de Valoración de la Organización Mundial del Comercio.	O	Compara los diferentes métodos de valoración aduanera según el Acuerdo de Valoración de la Organización Mundial de Comercio considerando los criterios nacionales y los aspectos acordados internacionalmente.	Producto
	3.5 Determinación de contribuciones y cuotas compensatorias.	P	Explica cómo se hace la determinación de contribuciones y cuotas compensatorias que deben ser cubiertos conforme a la Ley Aduanera.	Conocimiento
	3.6 Reglas y criterios de origen.	Q	Identifica las reglas y criterios de origen que se deben considerar para el proceso aduanero de las mercancías que entran en los acuerdos de tratados de libre comercio.	Conocimiento



Unidad temática 4. Gestión logística del comercio exterior				
Factor	Criterio	Indicador		Evidencia del aprendizaje
Analizar la importancia de los tratados comerciales en relación con el desarrollo de los procesos logísticos en la importación y la exportación mediante su estudio y sus formas de aplicación real en los procesos aduanales, para corroborar los alcances de la intervención logística en el flujo aduanal.  <b>Factor teórico</b>	4.1 Planeación de operaciones aduaneras en la cadena logística.	R	Explica de manera clara cómo se lleva a cabo la planeación de las operaciones aduaneras en la cadena logística conforme a los aspectos que determinan las reglas del comercio exterior.	Conocimiento
	4.2 Uso de sistemas de gestión aduanera y tecnológica: Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM). Análisis de casos.	S	Explica el uso de los sistemas de gestión aduanera y tecnológica, la ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, considerando el análisis de casos específicos.	Conocimiento
	4.3 Control de riesgos y cumplimiento normativo en operaciones aduaneras.	T	Explica cómo se lleva a cabo el control de riesgos y cumplimiento normativo en las operaciones aduaneras, considerando las bases legales del proceso aduanero.	Conocimiento
	4.4 Programas de fomento a las exportaciones (Programa IMMEX, PROSEC, Drawback).	U	Identifica los diferentes programas de fomento a las exportaciones en México, tales como IMMEX, PROSEC y Drawback, considerando su relación con las actividades prácticas del proceso aduanero.	Conocimiento
	4.5 Evaluación del desempeño aduanero: costos e impacto en la competitividad logística.	V	Describe la forma de evaluación del desempeño aduanero desde las perspectivas de costos e impacto para la competitividad logística.	Producto



	4.6 Simulación de auditoría aduanera interna y presentación de resultados.	W	Conforma un paquete de documentos aduaneros como los mencionados en el artículo 36-A de la Ley Aduanera, contemplando un contrato de compraventa, simulando una operación real y cumpliendo con la legislación aplicable para cada documento.	Producto
--	----------------------------------------------------------------------------	---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

## VI. Diseño de los instrumentos de observación

### a) Mediciones que derivan en puntaje

Evaluación	Instrumento	Indicador	Evidencia del aprendizaje	Momento	Puntaje
Primera evaluación parcial	Prueba escrita	1A	Conocimiento	Final	0.5
	Prueba escrita	1B	Conocimiento	Final	0.5
	Rúbrica	1C	Producto	Continuo	1.0
	Prueba escrita	1D	Conocimiento	Final	1.0
	Prueba escrita	1E	Conocimiento	Final	0.5
	Prueba escrita	2F	Conocimiento	Final	1.5
	Prueba escrita	2G	Conocimiento	Final	1.5
	Prueba escrita	2H	Conocimiento	Final	0.5
	Prueba escrita	2I	Conocimiento	Final	0.5
	Prueba escrita	2J	Conocimiento	Final	1.0
	Rúbrica	2K	Producto	Continuo	0.5
	Prueba escrita	3L	Conocimiento	Final	1.0
				<b>Total</b>	<b>10.0</b>



Evaluación	Instrumento	Indicador	Evidencia del aprendizaje	Momento	Puntaje
Segunda evaluación parcial	Prueba escrita	3M	Conocimiento	Final	0.5
	Prueba escrita	3N	Conocimiento	Final	0.5
	Rúbrica	3O	Producto	Continuo	1.5
	Prueba escrita	3P	Conocimiento	Final	1.5
	Prueba escrita	3Q	Conocimiento	Final	0.5
	Prueba escrita	4R	Conocimiento	Final	0.5
	Prueba escrita	4S	Conocimiento	Final	1.0
	Prueba escrita	4T	Conocimiento	Final	0.5
	Prueba escrita	4U	Conocimiento	Final	0.5
	Rúbrica	4V	Producto	Continuo	2.0
	Rúbrica	4W	Producto	Continuo	1.0
				<b>Total</b>	10.0

Evaluación	Objetivo de la UA	Instrumento	Puntaje
Ordinaria	Aplicar la normatividad del sistema aduanero mediante los procedimientos de control de importaciones y exportaciones de mercancías con prácticas escolares fuera del espacio académico de adscripción para el aseguramiento del flujo de bienes en la cadena de suministros.	Prueba escrita	5.0
		Rubrica	5.0
		<b>Total</b>	10.0
Extraordinaria		Prueba escrita	10.0
A título de suficiencia		Prueba escrita	10.0

### b) Estimaciones no cuantificables

Participación en el desarrollo de la clase a través de reflexiones, comentarios, evaluaciones diagnósticas o exámenes escritos previos a un contenido temático para conocer si el alumno maneja los conceptos básicos del comercio internacional y particularmente aduanero; valores y actitudes que se tienen durante el desarrollo de la clase, trabajo colaborativo en equipos, participación en eventos académicos y asesorías.



## VII. Administración de los instrumentos y registro de evidencias

Etapa	Actividad para los instrumentos	Tiempo
Diseño	<b>Prueba escrita</b>	Al inicio del periodo
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alinear la prueba con los objetivos de la Unidad de Aprendizaje.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar la tabla de especificaciones (matriz de evaluación).</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redactar reactivos.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión técnica y pedagógica.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de la clave de respuestas.</li> </ul>	
	<b>Rúbrica</b>	Al inicio del periodo
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer los objetivos de aprendizaje.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar los criterios de evaluación, considerando que éstos sean claros y observables</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar y describir los niveles de desempeño para cada criterio.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignar valores para cada nivel.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y validar la rúbrica.</li> </ul>		
Planeación	<b>Prueba escrita</b>	Dos semanas antes de la fecha de la prueba.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y verificar la disponibilidad del espacio o escenario para la realización de la evaluación.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con el número suficiente de instrumentos con base en la lista oficial.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la evaluación.</li> </ul>	En la fecha indicada en el sistema de control escolar.
	<b>Rúbrica</b>	Una vez recibidos los productos.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar la rúbrica y dar retroalimentación específica al estudiante.</li> </ul>		
Control	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resguardar los instrumentos de prueba objetiva y prueba escrita</li> </ul>	Durante un periodo escolar
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resguardar las rúbricas y demás evidencias</li> </ul>	
Evaluación	Valorar la validez o confiabilidad del instrumento para su modificación, reestructura o cancelación	Al inicio de cada periodo escolar



## VIII. Evaluación del aprendizaje

### a) Interpretación de apreciaciones y/o datos

Para el proceso de evaluación, las pruebas escritas son fundamentales porque permiten evaluar el nivel de conocimientos que los alumnos han adquirido durante el periodo lectivo de su formación, ya sea sobre el curso completo o sobre una parte de este, así como de temas específicos. Para el docente, las pruebas escritas son un elemento probatorio de que se han adquirido los conocimientos y de que el método de enseñanza ha funcionado, además de que sirve como indicador para saber en qué temas los alumnos están fallando y ser reforzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La utilización de una rúbrica permite evaluar el desempeño que el alumno tiene en una tarea asignada según lo determine el docente, considerando diversos criterios o características que se deben cumplir con la finalidad de que el alumno los conozca, no los omita y, además, desarrolle habilidades para su elaboración.

### b) Juicios y conclusiones valorativas

Para exentar la unidad de aprendizaje (UA), el estudiante deberá obtener al menos un promedio total de 8.0 en primero y segundo parcial, y una asistencia a clases de 80% o más durante el semestre.

La evaluación ordinaria de una UA se hará mínimo a través de dos evaluaciones parciales y en su caso de una evaluación final. Para ello, el alumno deberá tener mínimo un 80% de asistencia.

Para tener derecho a la evaluación extraordinaria, al no haber presentado o acreditado la evaluación ordinaria, el alumno deberá tener una asistencia a clases entre el 60 y 79%.

Para tener derecho a la evaluación a título de suficiencia, al no haber presentado o acreditado la evaluación extraordinaria, el alumno deberá tener una asistencia a clases entre el 30 y 59%.

Si el alumno tuvo una asistencia del 29% a clases o menor, deberá ir a recurse. También quedará en esta condición si no aprueba el examen a título de suficiencia.

### c) Asignación, entrega y revisión de resultados

Las evaluaciones se llevarán a cabo dentro del periodo estipulado por el calendario escolar que se da a conocer a inicios del semestre.

Dichas evaluaciones se llevarán a cabo en el espacio académico dentro de los horarios señalados.

Versarán sobre la totalidad del programa oficial de cada UA.

Las evaluaciones serán llevadas a cabo bajo la responsabilidad del docente, a menos que por alguna circunstancia no pueda hacerlo se sustituiría con otro docente autorizado por la dirección del espacio académico.

Las calificaciones de cada evaluación serán asentadas claramente en el acta respectiva.

Las actas serán firmadas por los docentes de la UA y éstos deberán entregarlas a las autoridades escolares en el término de cinco días naturales siguientes a la fecha en que se aplique la evaluación.

En caso de inconformidad con la calificación, el interesado podrá solicitar, dentro de los 5 días hábiles siguientes y por escrito la revisión en el sistema de control escolar.

